

COMPRAS Y PROVEEDORES

La Dirección de VOLCANARIAS a la hora de realizar compras y contratar o subcontratar servicios se propone, siempre que ello no implique poner en riesgo el suministro de materias primas, productos o componentes, ni la propia viabilidad empresarial:

COMPRAS

- Elegir, en la medida de lo posible, materiales y productos con certificación ecológica que garanticen el menor impacto ambiental negativo durante su ciclo de vida.
- Evitar, en la medida de lo posible, materiales con elementos tóxicos o peligrosos (como plomo, amianto).
- Elegir, en la medida de lo posible, productos y materiales que se dispongan a granel, o con el menor volumen posible de material de embalaje y envasado.
- Adquirir aceites lubricantes de mayor calidad a fin de mejorar el funcionamiento y el rendimiento de los vehículos, favoreciendo por consiguiente un menor consumo de combustible.
- Adquirir menor número de compuestos diferentes, simplificando el control de inventario, mejorado su seguimiento y uso, y aumentando las posibilidades de reciclaje.

PROVEEDORES - SUBCONTRATISTAS

- Realizar un proceso de evaluación de Proveedores y Subcontratistas, priorizando la contratación de organizaciones que cuenten con la preceptiva autorización legal para el desarrollo de su actividad, y que acrediten certificaciones de servicio o producto.
- Contratar y subcontratar con empresas de la comunidad autónoma, disminuyendo en la medida de lo posible la contaminación por transporte.
- Realizar inspección de materiales en la entrega, permitiendo asegurar que estos se ajusten a las necesidades y estén en buen estado.
- Solicitar a proveedores, el suministro de materiales y piezas imprimadas, pintadas y libres de grasas, evitando tratamientos adicionales y una mayor contaminación.
- Facilitar la toma de conciencia en proveedores y subcontratistas sobre las repercusiones ambientales de sus actividades.